

Comienza la Campaña Solidaria Banco de Alimentos en la que colabora el Colegio de Abogados de Madrid

- Donaciones de 5 a 99 euros en [este enlace](#)
- La campaña permanecerá disponible hasta el 18 de diciembre

El Colegio, en colaboración con el Banco de Alimentos de Madrid, ha puesto en marcha a través de la **Institución Protectora de Huérfanos de la Abogacía** una campaña de recogida de alimentos destinada a paliar los graves efectos que la pandemia del Covid-19 está provocando en los colectivos más vulnerables de la Comunidad de Madrid.

Desde hoy, y hasta el próximo 18 de diciembre, los/as colegiados/as podrán contribuir con sus donaciones a esta campaña de recogida adquiriendo diferentes lotes de alimentos disponibles por importes de 5 a 99 euros.

[DONACIONES*](#)

Os recordamos que, para donativos iguales o superiores a 50 euros, se incorpora la deducción por donaciones.

** La página web a la que se accede a través de esta noticia es propiedad del Banco de Alimentos de Madrid. El Banco de Alimentos de Madrid es responsable de cualquier dato personal o bancario que se facilite en la misma.*